

CADIZ 17 DE JULIO.

Juntos recibimos antes de ayer los dos números de *El Guadalete* del Sábado y del Domingo, en los cuales nos dedica el colega un artículo y muchos sueltos sobre la cuestión de la real orden relativa á los diputados de Jerez; pero sin reproducir la real orden ni hacerse cargo siquiera de nuestra impugnación.

Lo primero, pues, que nos importa dejar consignado, es que las razones expuestas por EL COMERCIO para demostrar que el criterio del Sr. Ministro de la Gobernación en este asunto no se ajusta á las prescripciones legales, ni por consiguiente á las exigencias legítimas del principio de autoridad, han quedado hasta ahora sin respuesta, y en vano será que *El Guadalete* diga y repita que con lo que el colega llama la causa de Jerez ha triunfado la ley y que no se concibe, por tanto, cómo nosotros, y con nosotros todos los periódicos de Cádiz, llevamos á mal que la ley haya sido respetada y cumplida en la ocasión presente.

Eso se lo podrá decir *El Guadalete* á aquellos de sus suscritores que no lean EL COMERCIO. ¡Pero á nosotros! Precisamente nuestra impugnación de la real orden que ha motivado la dimisión del Sr. Perez Cossio, se funda en no estar ajustado á la ley el criterio con que se ha resuelto esta cuestión. ¡Tan poco favor nos hace *El Guadalete*, que nos cree capaces de condenar un hecho á sabiendas de que es perfectamente legal y rigurosamente justo?

Porque no hay, en nuestro sentir, legalidad ni justicia en el hecho de que se trata, es por lo que lo hemos reprobado, y si bien EL COMERCIO no es infalible, como no lo es tampoco *El Guadalete*, alguna ventaja nos dá en la discusión la circunstancia de haber apoyado en razones nuestro juicio, mientras *El Guadalete* espone el suyo dogmáticamente, sin tomarse el trabajo de discutir, ni más ni menos que si sus afirmaciones tuviesen el valor de un artículo de fé.

A nuestro colega le duele la calificación de ministerial que hubimos de aplicarle el otro día con relación á este asunto; pero duélele ó no le duela, la calificación es exacta. ¿No sostiene y aplaude *El Guadalete* la solución que ha dado el gobierno á la controversia promovida sobre el acto, en cuya virtud fueron suspendidos en el ejercicio de sus cargos los diputados provinciales de Jerez? Pues *El Guadalete*, periódico de radical y sistemática oposición á todo lo existente es, sin embargo, en ese caso concreto, un periódico ministerial, como EL COMERCIO que tiene habitualmente una actitud contraria á la de nuestro colega y que está casi siempre al lado del gobierno en las cuestiones políticas ó de interés público, es, sin embargo, en ese mismo caso un periódico de oposición. ¿Qué hay en esta apreciación nuestra que no se halle perfectamente ajustado á la verdad de los hechos? Tenemos una real orden redactada á satisfacción de adversarios tan declarados de la política del día como *El Guadalete* de Jerez, y redactada á disgusto de partidarios tan leales de esa política misma como los amigos de EL COMERCIO. ¿No es natural que para juzgar sobre el criterio con que el ministro ha autorizado la real orden, y solamente para esto, los adver-

sarios se hagan ministeriales, y los amigos se conviertan en oposición? Pues esto es lo que hemos dicho, y esto en nada lastima á nuestro colega.

Tampoco tiene razón *El Guadalete* para suponer que la actitud de EL COMERCIO en este asunto responde á nuestros compromisos en favor de la capital de la provincia. Para nosotros no hay ni ha habido aquí una cuestión entre Cádiz y Jerez. ¿En qué había de sentirse lastimado Cádiz porque los diputados jerezanos entorpeciesen las tareas de la Diputación provincial en el momento de ir á votarse los presupuestos? Eso afectaría á la Diputación, y por consiguiente á la provincia; pero á Cádiz no podía afectarle más ni menos que á cualquiera otro pueblo. Si la Diputación estuviese hoy reunida, es seguro que toda ella, ó casi toda, consideraría como causa propia la del señor Perez Cossio. ¿Y por qué? ¿Porque se trate acaso de intereses gaditanos? No ciertamente. La Diputación tendría esa actitud porque de lo que aquí se trata es del interés de la provincia. Bien lo comprendía el Sr. Camacho cuando dijo en su telegrama que la real orden se había redactado á su satisfacción, contra la influencia abrumadora de la provincia. Y así era y es la verdad. La provincia, y no aisladamente la capital, es la que puede creerse lastimada en la persona del Gobernador que dignamente la mandaba.

Mucho más pudieramos decir á *El Guadalete* sobre los ataques que nos dirige y sobre la especie de irritación que le causan esas manifestaciones de afecto que recibe el Sr. Perez Cossio, y que nadie ha podido preparar porque son espontáneas y proceden de todos los partidos, y no de Cádiz solamente, sino de la provincia en general; pero *El Guadalete* se bate en retirada y no es cosa de que le sigamos en ella para amargar las satisfacciones de la victoria. Hartos sin sabores sin necesidad de eso, ofrecen con frecuencia los triunfos personales, y más aun cuando se obtienen contra la influencia, no digamos abrumadora, pero influyente al fin de una provincia.

La futura Exposición en Cádiz.

Hoy que se agita la idea de celebrar en Cádiz un certamen agrícola, ganadero, industrial, artístico y científico, no podemos menos de consagrar algunas líneas á tan bello pensamiento, persuadidos de que su realización ha de proporcionar beneficios sin cuento para esta hermosa ciudad.

Cierto es que la Exposición hallará en su camino el obstáculo de la que se prepara en París para el año venidero, pero ese obstáculo es pequeño, si se tiene en cuenta que la que se vá á celebrar en Cádiz constituye una novedad, que por la distancia y por el carácter especialmente andaluz que reviste, no puede competir con aquella. Aun así, debe ser numerosísimo el contingente de expositores de todas condiciones que acuda al llamamiento que en breve hará la Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País, dispuesta á no omitir sacrificio alguno para que Cádiz celebre una Exposición regional digna de este renombrado pueblo, que desea conocer y premiar el estudio y el amor al trabajo de los andaluces.

La casualidad nos ha hecho conocer uno de los proyectos de Exposición

debido al incansable celo de un miembro de la Comisión nombrada por la Sociedad al efecto, y de la cual es digno presidente el Sr. D. Gerónimo Flores, secretario del gobierno civil de esta provincia, cuyo viaje á Madrid le ha permitido reizar en parte su deseo de procurar medios para llevar á cabo, con feliz éxito, la Exposición.

Por el proyecto á que nos referimos, salvas algunas modificaciones que la madura reflexión de la Comisión ha de hacer en el mismo, el certamen nada dejará que desear, pues además de las facilidades que se ofrecen á los expositores para colocar en Cádiz sus productos, propóñense premios que han de despertar la emulación entre los concurrentes.

Mucho nos han agradado los que se refieren á las secciones de literatura, música, bellas artes, vinicultura, navegación y piscicultura, y de seguro que no faltará lucha, puesto que los premios especiales dan derecho á medalla de oro, que es uno de los que se consignan en el proyecto.

Nosotros, que apreciamos debidamente cuanto valen esos certámenes honrosos que son en todo tiempo el barómetro de la cultura de un pueblo, aplaudimos la idea nacida en el seno de la Sociedad Económica de Amigos del País en Cádiz, la cual viene á dar una muestra palmaria del interés que le inspira el engrandecimiento de este pueblo.

Hace bastantes años llevó á cabo una Exposición y los resultados fueron bastante satisfactorios, y lástima grande ha sido, que nuestras convulsiones políticas hayan impedido la realización de certámenes sucesivos, porque de haberse celebrado más exposiciones, habríanse tocado inmensos beneficios en esta provincia.

Para fortuna de la misma, pronto se la vá á brindar con uno de esos grandes festines y no dudamos que tanto esta como las demás provincias de Andalucía, nuestras hermanas, concurrirán al templo del trabajo á recibir el láuro que cada cual merezca con arreglo á justicia.

Hacemos entretanto fervientes votos porque la idea se realice y como hijos de la prensa ofrecemos el más leal concurso á la Sociedad Económica, pues el bien que la misma desea para Cádiz lo deseamos nosotros también con toda la efusión del alma.

Las noticias que han circulado estos días respecto á la fusión de los centralistas con los constitucionales se han confirmado á medias. En la reunión que aquellos celebraron el Viérnes en casa del señor marqués de la Vega de Armijo quedó planteada la cuestión y claramente manifestada esa tendencia, pero se acordó dar un compás de espera. Véase lo que, reseñando la reunión, dice un periódico:

«Se trató inmediatamente de la actitud y propósitos que convienen á la fracción en estos momentos, y el marqués de la Vega de Armijo planteó la cuestión fijando dos puntos de conducta: que los periódicos centralistas hicieran una política conciliadora y afín á las de otras fracciones liberales, que el centro continuara en situación expectante, unido y acorde. Así se acordó por unanimidad.

Se hicieron comentarios sobre la posibilidad de que llegara un día en que el nombre del centro parlamentario no significara lo que todavía simboliza, puesto que en el caso de no convocarse la

tercera legislatura, y procederse á unas elecciones generales, los actuales centralistas quedarían en posición política distinta, y para el caso en que tal suceso aconteciera, la reunión parecía inclinada á llevar á cabo un acto de conciliación tan concreto y significativo que viera á resultar su fusión verdadera con fracciones más numerosas.

Hablaron sobre estos asuntos, á más del marqués de la Vega de Armijo, los Sres. Barrio Ayuso, Candau, Gamazo y otros.

Después se consultó la opinión de los directores de periódicos centralistas, y los dos de *La Patria* y *El Parlamento* se manifestaron conformes con el espíritu que dominó en la reunión.

En resumen y como consecuencia de las dos bases de programa, si así puede llamarse, propuestas por el marqués de la Vega de Armijo, los periódicos centralistas acentuarán su oposición á la política gobernante y afirmarán sus principios liberales.

Y en lo que resta de verano no se modificarán estos acuerdos.

Después se disolvió la reunión, y el marqués de la Vega de Armijo anunció que esta sería la última por ahora, despidiéndose de sus amigos para su castillo de Mos, en la provincia de Pontevedra, donde ofrecerá sus respetos á las personas reales.»

La comisión de las Cortes encargada de inspeccionar las operaciones relativas á la deuda pública, ha presentado una extensa y luminosa Memoria.

Después de demostrar la necesidad de una doble emisión de la deuda consolidada de 1870 por las irregularidades de la primera, la Memoria consigna los siguientes hechos:

«Primero. Sustracción hecha por un empleado de 2.085.200 pesos fuertes en títulos, por lo cual ese funcionario está hoy en presidio, más sin que se hayan rescatado los títulos robados.

Segunda. Falta de rendición de cuentas por las comisiones del extranjero, y principalmente por el que tantos años lleva de presidente, D. José Borrero, cuyos papeles, libros y documentos, según la comisión, deben ocuparse á mano real por un comisario régio que al efecto se nombre.

Tercero. Falta de celo en el actual comisario que se halla en el extranjero gozando pingüe sueldo sin dar resultado alguno con sus gestiones.

Cuarto. Falta igual por parte de los interventores y otros empleados.

Quinto. Falsificación de cupones del 3 por 100, de los semestres de 1.º de Enero de 1875 y 1.º de Enero de 1876, por cantidad que se ignora.

Sexto. Presunción fundada de que existen y circulan títulos de la deuda también falsificados.»

No necesitamos señalar la gravedad de estos hechos, correspondientes todos á épocas anteriores á la actual, ni podemos tampoco aceptarlos como incuestionables. Después de la discusión recaída sobre el informe referente á las operaciones del Tesoro, hay que proceder con cierta cautela.

Se ha dispuesto que la nueva tarifa postal empiece á regir el día 20 de este mes en las capitales de provincia, y el 25 en todos los demás pueblos de la Península. Las cartas y pliegos que no escedan ó lleguen á 15 gramos, habrán de llevar adheridos tres sellos, uno de 10 céntimos, de la empresa del timbre, otro de guerra de 10 y otro de 5, total 25 céntimos, ó sea un real.

Este método debe simplificarse elaborando sellos de a real, para evitar la molestia de poner tantos á una carta y las equivocaciones que son consiguientes ó los perjuicios de que algún sello se despegue.

Por no estar los presupuestos discutidos y votados y sancionados oportunamente, pierde el Tesoro por este solo concepto una cantidad de bastante consideración, la duodécima parte casi del aumento que por este concepto se esperaba.

La *Epoca* publica la siguiente carta recibida por el correo de Cuba:

Habana 25 de Junio de 1877.—Esto va bien: pero no puede ir de prisa, porque no está en la naturaleza de las cosas; los periódicos que exageran los progresos de la pacificación é infunden esperanzas de transformaciones repentinas, hacen daño al gobierno, al capitán general, al general en jefe y á todos los elementos españoles, porque luego viene el convencimiento de la realidad y la consiguiente reacción en perjuicio de todos.

No existe hoy partida que haga frente en ninguna parte, ni piense y se preocupe de otra cosa que de esconderse ó huir á la aproximación de nuestras fuerzas. Conocen su impotencia y obran así por sistema, con la mira de alargar la guerra todo lo posible, fiando á las eventualidades del tiempo, á nuestro cansancio y al agotamiento de nuestros recursos sus únicas esperanzas. Pero en eso se equivocan.

La insurrección se encuentra además llena de discordias, como todas las causas en decadencia: no hay gobierno ni jefe que tenga autoridad y sea generalmente obedecido.

Los grupos que han venido estando á la intermediación de la Cámara, se han ido á las órdenes de Vicente Garcia, porque les ha parecido mejor, y la tal Cámara anda sola y hasta creo que dispersa por el Camagüey; el partido blanco teme cada día mas al de color, y el mulato Maceo, que representa á este, no hace mas que lo que cree que le tiene cuenta.

Pues bien, á pesar de todo esto, que sería bastante para acabar con un ejército organizado, la insurrección irá viviendo sin perder su carácter mientras no se estermine á su última partida. Por esto, lo que hay que hacer es pensar, como se piensa, en la campaña de invierno, que es la que podrá ya dar resultados definitivos. Que no se esperen antes de ningún modo ni por ningún medio.

Algo veo que se ha hablado también ahí de negociaciones y arreglos; pero aun para esto sería siempre un inconveniente el mismo desorden en que la insurrección vive. Los periódicos americanos *El Sun* sobre todo, dan cuenta de una supuesta misión desempeñada por un Sr. Pope. Ciertamente es que este aventurero ha estado aquí, presentándose con el carácter de obispo electo de Haití; que ha visto á nuestras autoridades y á los insurrectos; pero no ha hecho nada más que fantasear en todas partes, obrando siempre de su propia cuenta. Lo que *El Sun* dice es completamente falso.

Correo de anoche.

MADRID 15.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Ley autorizando el sobreseimiento á instancia de parte y según las circunstancias que concurren en cada caso en las causas militares instruidas por hechos desgraciados ocurridos durante la última guerra civil.

Hacienda.—Real orden dictando reglas para la aplicación del art. 47 de la ley vigente de presupuestos, que trata del impuesto sobre la fabricación de la sal.

—Otra resolviendo que el cuerpo de Orden público de las provincias, se considere como instituto armado para los efectos del art. 8.º de la ley de presupuestos.

—En la tarde de antes de ayer S. M. y A. R. presidieron en León la distribución de premios de la exposición regional, en cuyo acto S. M., una vez entregados aquellos, se dignó contestar al discurso del presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País, con elocuentes y levantadas palabras que produjeron inmenso entusiasmo en la numerosa y distinguida concurrencia que llenaba las salas del ayuntamiento.

El telégrafo dice además lo siguiente: **Oviedo 14 (7 mañana).**—A las siete menos cuarto han llegado á esta capital S. M. y A. R., siendo recibidos por las autoridades y corporaciones y un inmenso público que los aclama calurosamente. Acto continuo se han dirigido á la

Catedral donde se ha cantado un *Te-Deum* y despues á la régia morada donde tendria lugar la recepción.

Oviedo 14 (8 noche).—En este momento, que son las 6'40 minutos de la tarde, llegan S. M. y A. R. á palacio, despues de una entusiasta ovación del pueblo que les ha victoreado durante el tránsito. S. M. y A. R., desde esta estación vistosamente engalanada, se han dirigido por las bellas y espaciosas calles de Orta, Santa Susana, Campomanes y Amadevilla á la Catedral, donde fueron recibidos por el obispo y cabildo, habiéndose cantado un solemne *Te-Deum*. Desde su entrada en la provincia S. M. y A. R. han sido aclamados por la inmensa muchedumbre de todas clases, agolpada al paso de los coches reales, tanto en la carretera como en el ferro-carril. Han llegado numerosas comisiones de los ayuntamientos de la provincia, encargadas de felicitar al Rey y su augusta hermana.

—El señor ministro de Hacienda ha dispuesto que por la dirección del Tesoro se espida á las administraciones económicas de provincias una circular telegráfica para el inmediato abono del cuartillo por ciento vencido el 1.º de Julio. Este se verificará en vista de las facturas remitidas por la dirección de la Deuda sin esperar consignación especial por no exigirla la índole preferente del servicio.

Al mismo tiempo serán satisfechas á presentación las carpetas del cuartillo correspondiente al anterior semestre, que se hallaba atrasada en varias provincias por circunstancias especiales.

En Madrid se llamarán al cobro para mañana cerca de 500 facturas de intereses.

—Dice *El Diario Español* que el arreglo de gobernadores civiles comprenderá unas 17 provincias.

—Mañana saldrán para Sobron el señor Romero Robledo y su señora.

—En el salón de conferencias, que está ya casi desierto, se hacían ayer comentarios sobre un suceso anunciado varias veces y en formas distintas, y se hacía depender de él toda la política del porvenir.

—Dícese que el Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla emprenderá pronto un viaje por Italia, en donde pasará el inmediato invierno.

Constantinopla 13.—Se tiene aquí como segura la inmediata llegada de una escuadra inglesa con un cuerpo de ejército de desembarco, el que ya tiene dispuestos alojamientos, víveres, etc.

Berlin 4.—Alemania ha prestado su conformidad á la ocupación de la Bosnia por el Austria. Está ordenada la movilización, que se verificará rápidamente.

El gabinete austriaco ha manifestado al de Rusia que está dispuesto á ocupar militarmente el principado de Servia.

Berlin 15.—El príncipe de Bismarck ha declarado que toda mediación en la cuestión de Oriente es actualmente imposible.

Londres 14.—Hoy habrán llegado al Asia numerosos refuerzos rusos, debiendo empezar en seguida un nuevo ataque.

Paris 14.—El Sr. Silvela, ministro de Estado en España, ha llegado á esta capital esta madrugada.

Últimas noticias.

Madrid 16 de Julio á las 5 de la tarde.

Los turcos han invadido el territorio ruso victoriosos en Tirnova ocupando á Bebrero.

Considerables refuerzos turcos marchan á la Bulgaria.

Otra inminente batalla.

Cambios: Paris 5'09.—Londres 48'15.—3 p.º 10'50.—Bonos 61'25.

FABRA.

Madrid 16 de Julio á las 6 de la tarde.

Los rusos han tomado hoy á Nicopolis. Los turcos lo abandonaron.

Los rusos hacen un movimiento envolvente en los Balkanes.

Se desmiente oficialmente la alianza del gobierno Servio con la Rumania y el gobierno austro-húngaro.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 16 de Julio á las 4'35 de la tarde.

LOTERIA.—El 10.754 con el premio mayor en Alicante.—El 9.351 con el segundo en Jerez.

Pequeños en Cádiz.

Cambios: Paris 5'02.—Londres, 48'15.—Bonos 61'15.

DESPACHO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del día 16 de Julio.

3 p.º consolidado, 10'50.
3 p.º exterior, 10'80.

Gacetas.

No sabemos qué talla necesitará, como orador, como escritor, y como servidor del país, un gobernador de provincia, para ser, á juicio de *El Guadalete*, popular y querido entre sus administrados. Sin apreciar nosotros en este momento la talla del Sr. Perez Cossio en ese triple concepto, antojásemos creer que para brillar en el Parlamento hay que ser un gran orador, como para brillar en la prensa un gran escritor, y para obtener espléndidas recompensas haber prestado importantes servicios al país; pero que para brillar como Gobernador, lo que se necesita es mucha rectitud, mucha honradez, mucha actividad, y un gran conocimiento práctico de las necesidades de los pueblos y de las condiciones propias de una buena administración. Reuniendo estas cualidades el Sr. Perez Cossio, está perfectamente explicado el sentimiento con que se ha recibido en la provincia la noticia de su dimisión.

El Sr. Presidente del Consejo de ministros y el señor ministro de la Gobernación han contestado á los telegramas del señor Alcalde presidente de nuestro ayuntamiento sobre la cuestión del Sr. Perez Cossio. Dicen en sustancia que el gobierno reconoce y aprecia los servicios del Sr. Perez Cossio, pero que ha tenido que admitirle su dimisión por haber insistido en ella.

Conste que el ayuntamiento nada podía pedir al gobierno de S. M. por el hecho de hacerle presente el alto aprecio en que tiene á aquel digno funcionario.

Una comisión de la Junta de Beneficencia compuesta de los Sres. D. Bernardo M. de la Calle y D. Longino Ramos y otra muy numerosa de los caballeros hospitalarios de San Juan, presidida por el Sr. Baylles, estuvieron ayer á visitar al Sr. Perez Cossio, para exponerle los sentimientos de su afectuosa consideración. La última puso en sus manos una sentida carta.

Ayer sorprendió tristemente la noticia de haber fallecido en la madrugada anterior la respetable señora Doña Encarnación Ruiz y Viya de Santa Cruz, relacionada con las primeras familias de Cádiz y justamente estimada por sus sentimientos cristianos y caritativos. Antes de anoche estuvo en el Gran Teatro y antes de las veinte y cuatro horas era conducida, ya cadáver, al Cementerio. El entierro se verificó ayer tarde con un numeroso acompañamiento. Nos acordamos al profundo dolor de su afligida familia.

Son lisongeras para nuestro pueblo las siguientes líneas que se leen en el programa del Concierto de la Sociedad de profesores de Madrid, anunciado para esta noche en el Gran Teatro:

«La Sociedad de Conciertos de Madrid ha contraído con el público de Cádiz una deuda de gratitud que difícilmente podrá pagar. Al proyectar su ya casi realizada excursión por Andalucía, no podía dejar en olvido la ilustrada población, que algún tiempo estuvo al frente del movimiento musical en España y que siempre ha conservado, como una de sus mas gloriosas tradiciones, una afición viva al divino arte y un culto no interrumpido dentro de sus muros á las obras de los grandes maestros. No dudaba la Sociedad, fundada en estos hechos, de obtener una simpática acogida en Cádiz, ya que no por el mérito de sus individuos, por el noble pensamiento que la guía, pero esa acogida ha superado á sus esperanzas, empujando vivamente su agradecimiento, y con el deseo de manifestarlo de algun modo, dedica esta función al *Casino Gaditano*, como á representante de la ilustrada sociedad de Cádiz, tan solícita en estimular con sus aplausos y su apoyo cuantos esfuerzos se hagan en favor del arte.»

Dice *La Palma* que el Ayuntamiento de Ceuta ha invitado al Sr. Picó, cura castrense de esta plaza y natural de aquella ciudad, á que pronuncie el panegírico en la solemne función religiosa que se dedica á la Virgen de Africa, patrona de aquella población.

El Sr. Picó ha aceptado el encargo y saldrá para dicho punto á fines del mes corriente.

De la *Revista de Primera Enseñanza* tomamos los siguientes sueltos:

«Ha sido nombrada auxiliar de la escuela pública de niñas de esta ciudad, titulada de Santa Isabel, la maestra doña María Gil Calvente.

—Los maestros de Cádiz han cobrado el personal de Mayo y el material atrasado correspondiente á los meses de Abril y Mayo.

—Ya que en el número anterior hacíamos público el atraso que sufrían las atenciones de primera enseñanza, justo es que en este consignemos nuestros plácemes al Sr. Alcalde en nombre del magisterio público, por su conducta en esta cuestión.»

No dejan de ser notables estos hechos que refiere *El Guardian* de Gibraltar con fecha del día 13:

«Anteanoche, según estamos informados, el bote del *Samarang* que anda de ronda en nuestro puerto, apresó dos embarcaciones españolas

con carga de tabaco, por el solo motivo de haberse hecho á la mar despues del cañouazo de la tarde. Sus patrones fueron ayer presentados ante el capitán del puerto, el cual no solo los multó á diez pesos fuertes por haber faltado á los reglamentos del puerto, sino les detuvo las embarcaciones con el género que conducían, que fueron llevadas á bordo del *Samarang*, exigiéndoles también á dichos patrones un documento del vendedor del tabaco que confirmase la venta y explicase la cantidad vendida, y además que este documento estuviese legalizado por el cónsul de España en esta plaza.

Para llenar estas formalidades, hasta hoy no conocidas, los patrones recurrieron al referido cónsul, el cual, según parece, nada pudo hacer por no estar tal vez en sus atribuciones obrar según los deseos de la primera autoridad del puerto.

Anoche fué apresado otro bote español de la misma manera que los anteriores y su patron multado hoy en igual suma. Otra circunstancia bastante interesante ha mediado en este apresamiento y es, que no habiendo consentido la tripulación del bote apresado conducir el mismo desde el muelle á bordo del buque *Samarang*, según le exigía un oficial de Sanidad, este tomó uno de los botes del muelle, el cual remolcó hasta el costado del referido buque la embarcación española.»

Segun los informes del capitán del vapor inglés *Demerara* que llegó el 13 á Gibraltar, en la tarde del día 11 encontró frente al cabo Finistere la escuadra inglesa, compuesta de cuatro fragatas acorazadas pintadas de negro, dos de ellas con dos chimeneas y las otras con una; navegaban á vapor con rumbo al Norte.

También el día 12 á la una y media de la tarde halló, cerca del cabo San Vicente, otra fragata que creyó de la misma nacionalidad.

La coraza inglesa *Achilles* llegó el día 12 á Gibraltar, procedente de Queenstown.

Ha llegado á la bahía del Ferrol la fragata *Blanca*, buque escuela de guardias marinas.

Sucursal del Banco de España.

Los señores tenedores de billetes hipotecarios de la segunda sería que hayan presentado en esta Sucursal facturas para su amortización y pago de intereses de dicho papel, pueden pasar á la misma, de 10 á 2 de la tarde, en los días que faltan del presente mes, con el fin de recogerlas y hacerlas efectivas dentro del espresado periodo precisamente.

Cádiz 16 Julio de 1877.—El secretario, Eduardo Resinas. (575)

THE ROYAL INSURANCE COMPANY.

Esta compañía, una de las mas acreditadas de Europa y America, verifica toda clase de seguros contra incendios y sobre la vida á tipos proporcionados á la entidad de los riesgos. Agente en esta ciudad, D. Horacio Alcon, Cruz de Madera, núm. 24. (528)-s

CASA DE GIRO

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Península, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

También se giran letras sobre plazas del extranjero.

Escritorio calle de los Dobrones, núm. 23. Y en el Puerto de Santa Maria, casa de don Luis G. Casanova, Santo Domingo, 30 (437)



R. I. P. A.

Hoy Mártes 17 del actual, á las cinco y media de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

EL JÓVEN

D. José de Siloniz y Colarte.

Sus padres, abuelo, hermanos, tíos, primos, tíos y primos políticos, director espiritual, demás parientes y afectos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor y asistir á dicho acto, favores que agradecerán.

Doblones, 20.

(577)

No se reparten esquelas.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 16 DE JULIO DE 1877.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor coronel de la media brigada de Cádiz y Hueva don Manuel Carrascosa y Garcia.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Reserva de León, tercer capitán.—Vigilancia por la plaza: primera y segunda zona, Reserva de León, número 7; tercera y cuarta, Artillería.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

Reses cortadas en la casa de Malanzas el día 16 de Julio de 1877, y precios que tuvieron en el mercado.

		Ptas. Ctos.
0 carneros.....	de	4
0 toros.....	da	4
0 bueyes.....	de	4
2 vacas.....	de	1'20
8 novillos.....	de 1'25	4 1'15
9 uteros.....	de 1'21	4 1'35
2 erriales.....	de	4 1'35
8 añejos.....	de 1'35	4 1'50
3 terneras.....	de 1'63	4 1'65
0 cerdos.....	de	4
32 reses vacunas con peso de kilos,		3.967 1/2
0 cerdos id.	id.	0
0 carneros id.	id.	0
Suma total de kilos.....		3.967 1/2

Cadáveres sepultados hoy día 16.

Hombres.....	0
Mujeres.....	2
Niños.....	0
Niñas.....	0
Total.....	2

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 15.

Ptas. Cs.

Oficina de la Puerta del Mar.....	222'75
id. id. de Tierra.....	919'22
id. id. de Sevilla.....	0'
id. id. de la Aguada.....	0'
Total.....	1.141'97

En el juzgado de primera instancia del distrito de Santa Cruz de esta plaza y por ante mí, se ha incoado juicio ordinario á instancia del procurador D. José Antonio Melendez, por D. Manuel Francisco Paul, sobre liberacion de los gravámenes que afectan la casa almacén plaza de los Pozos de la Nieve número dos moderno, que le ha sido adjudicado en parte de pago de su crédito por virtud de autos ejecutivos contra D. Manuel Asencio, y cuyos gravámenes son los siguientes:

Primero. Hipoteca constituida por D. Francisco Javier de Gorostiza á la seguridad de un crédito de 23.316 reales que habia reconocido á favor de D. Félix de Cepeda y á que se hallaba afecto el mayorazgo que aquel disfrutaba, con la obligacion de satisfacerle el rédito de un 3 por 100, segun aparece de la escritura otorgada en 24 de Setiembre de 1822, ante el Escribano que fué de este número D. Bernardo de la Calle, inscrita en la antigua Contaduría de Hipoteca, al fóllo 39 vuelto del Registro de aquel año.

Segundo. Hipoteca constituida por el mismo D. Francisco Javier de Gorostiza á la seguridad de un crédito de 8.000 reales vellón con un interés de un 3 por 100 que reconoció á favor de Doña Francisca de Paula Cepeda, y á que se hallaba afecto el mayorazgo que disfrutaba, segun aparece de escritura otorgada en 3 de Mayo de 1823, ante el Escribano D. N. Camacho, registrado al fóllo 30 vuelto del libro de aquel año.

Tercero. Hipoteca constituida por el propio Gorostiza á favor de D. Francisco de Paula Mayor, en seguridad de un préstamo que le habia hecho de 15.000 reales vellón, segun escritura otorgada en 24 de Julio de 1823 ante el Notario D. Bartolomé Rivera, registrada al fóllo 47 vuelto del libro de aquel año.

Cuarto. Hipoteca constituida por el mismo Gorostiza á favor del referido don Francisco de Paula Mayor, en seguridad de un préstamo que le hizo de 20.000 rvn., por escritura de 5 de Febrero de 1824 ante el propio notario Rivera, inscrita al fóllo 7 vuelto del registro de aquel año.

Quinto. Hipoteca constituida por el propio Gorostiza á favor de D. Francisco de Paula Marty en seguridad de un préstamo que le hizo de 2.140 rvn., segun escritura de 16 de Diciembre de 1826, ante el mismo Rivera inscrita al fóllo 228 vuelto de aquel año.—En su virtud se ha dictado la siguiente

Providencia.—Sr. Juez, Fernandez de Cires.

Cádiz de Julio de 1877.

Por presentado con la certificacion que se acompaña á lo principal se admite la demanda que se produce sustanciándose como ramo separado de los autos ejecutivos en que habla, agregándose por cabeza el conducente testimonio en relacion, se confiere traslado á los demandados, emplazándoles para que dentro de nueve dias improrrogables comparezcan á contestarlo, el primer otrosí como se pide; al segundo ignorándose el domicilio de los propios demandados; llévase á efecto el emplazamiento por medio de edictos que se fijarán en los sitios públicos de esta plaza é insertarán en el Boletín oficial de la provincia y

Gaceta de Madrid, contándose dicho término desde la insercion en ella y al tercero otrosí se há por hecha la manifestacion que contiene. Juzgado de Santa Cruz.—Doy fé.—Rubricado.—Francisco de P. Roldan.

En consecuencia se emplaza á los referidos D. Félix de Cepeda, Doña Francisca de P. Cepeda, D. Francisco de P. Mayor y D. Francisco de P. Marty ó sus herederos y sucesores, en su caso todo de ignorado paradero, para que dentro del improrrogable término de nueve dias, contados desde la insercion del presente en la Gaceta de Madrid comparezcan en dicho Juzgado á contestar la mencionada demanda. Cádiz 10 de Julio de 1877.—Francisco de P. Roldan. (574)

A voluntad de su dueño, se vende la magnífica fábrica de Sales en el término del Bosque en esta provincia, denominada de Hortales, primera en su clase y sin rival, por la escelerencia de sus productos, abundante nacimiento de agua, entrando esta por su cañería á los calentadores. Gran cacerio donde poder recoger toda su elaboracion, oficina para el personal y dependencias para el jefe. Todo en el mejor estado asi como la fábrica en sus grandes reformas nada deja que desear. Para tratar de ajuste con su propietario, en la misma darán razon. (560)-s-

El 31 del presente Julio se venderá en subasta pública voluntaria la barca española Pombo, surta en Puntales, bajo el tipo de pesetas 35,000, no admitiéndose proposicion que no cubra las dos terceras partes del valor fijado. El remate tendrá lugar en la notaria de Don Francisco Hernandez, calle de San Miguel, número 10, á la una de la tarde. Cádiz Julio 10 de 1877. (555) 10

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Alejo, confesor.
MAÑANA.—San Federico y Santa Marina.
JUBILEO.—En la iglesia del Carmen.
MAÑANA.—En la misma iglesia.
Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

En el Oratorio de San Felipe Neri continúa, á las ocho y media de la mañana, la novena de Nuestra Señora del Carmen,

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 man.	15	30,04	NO.	Clara.
12 dia.	21	30,04	ONO.	Id.
7 tarde.	16	30,01	O	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 4 y 54.
Se pone á las 7 y 47.
Sale la luna á las 12 y 29 mañana.
Se pone á las 11 y 15 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 6 y 39 de la mañana.
Primera baja á las 12 y 52 de la mañana.
Segunda alta á las 7 y 5 de la tarde.
Segunda baja á las y de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 14 DE JULIO.

Cambios.

Londres.....	á 3 ms.	48'95.
Paris.....	á 8 d. v.	5'07.
Madrid.....	id.	1 1/2 daño.
Barcelona..	id.	par.
Sevilla.....	id.	1/4 daño.
Málaga....	id.	1/4 daño.
Valencia..	id.	1/4 daño.
Alicante...	id.	1/2 daño.
Santander.	id.	par
Bilbao.....	id.	par
Granada...	id.	par
Gibraltar... id.		1/2 daño.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 15. Cañonero español de guerra Arlanza, su comandante el teniente de navio don Enrique Gimenez y Vilavencio, del Ferrol en 2 dias con 27 tripulantes.
Vapor de guerra español Isabel la Católica, de 10 cañones, su comandante D. José de Rada y Dumas, de la Habana y el Fayal en 6 dias con 235 tripulante; y 35 trasportes.
Vapor español Isla Cristina, cap. D. Antonio Menchaca de Alicante en 3 dias en lastre á don Federico Fedriani.
Vapor español Leon, cap. D. Francisco Olano, de Liverpool en 4 1/2 dias con un pasajero y carga general á D. Manuel Amusatogui.
Vapor español Sofia, cap. D. Santos Lachiondo, de Liverpool y Ferrol en 3 dias con 5 pasajeros y carga general á D. L. y D. H. Alcon.
Bergantin francés Marcellus, cap. A. Davicour, de Moula (Guadalupe) en 39 dias con azúcar á D. A. y D. L. Sicre.
Vapor alemán Messina, cap. Petersen, de Hamburgo en 7 y 1/2 dias con carga general á don Ernesto G. Kroopf.
Vapor español Adriano, cap. D. Manuel Campos, de Gibraltar y Algeciras en 8 hs. con pasajeros y carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Día 16. Vapor español S. Andres, capitán D. Roque Delgado, de Málaga en 14 hs. en lastre á D. L. y D. H. Alcon.
Bergantin-goleta español Lola, cap. D. Salvador Moreno, de Vigo en 5 dias con cocos y

lastre á los Sras. Morales Borrero y C.
Vapor alemán Alert, cap. P. Kohn, de Palermo en 23 hs. con carga general á D. Ernesto G. Kroopf.
Vapor español M. Perez, cap. D. Serafin Señorans, de Vigo en 54 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.
Vapor español Luchana, cap. D. Domingo Zarancondegui, de Vigo en 49 hs. con carga general á D. José de la Viesca.

SALIDOS.

Día 14. Goleta inglesa Lady Neave, capitán James, con sal y vinos para Madera.
Día 15. Vapor español Ann Haynes, cap. D. José Javaloyes, con carga general para Algeciras.
Vapor español Vinuesa, cap. D. Francisco Rubio, con carga general para Algeciras hasta Marse-la.
Bergantin-goleta española Antonio Ramon, cap. D. R. Raquete, con sal para Fuenterrabia.
Vapor inglés Keley, cap. J. Short, en lastre para Pomron.
Vapor inglés Monaco, cap. J. Bevan, en lastre para Pomaron.
Goleta española Concha, cap. D. F. Azqueta, con sal para Fuenterrabia.
Vapor español Alegria, cap. D. Nicolas Perez, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Día 16. Polacra-goleta española Ondina, cap. D. J. Sensat, con carga general para Buenos-Aires.
Goleta inglesa Spray, capitán Harris, con sal para Terranova.
Goleta inglesa Village Belle, capitán Bradon, con sal para San Juan de Terranova.
Goleta inglesa Elsie May, capitán Pidler, con sal para San Juan de Terranova.

Barca noruega Sarpen, capitán Backer, con sal para Boston.
Goleta francesa Zingra, cap. Cripoy, con sal para S. Juan de Terranova.
Barca americana Conquest, cap. Smail, con sal para Gloucester.

Goleta inglesa Pride of the Torridge, capitán Dats, con sal para San Juan de Terranova.
Vapor español Luchana, capitán D. Domingo Zarancondegui, con carga general para Huelva.

Vapor español M. Perez, capitán D. S. Señorans, con carga general para Sevilla.
Vapor español Roetas, capitán D. Pascual Mareck, con carga general para Lisboa y Londres.

Vapor español Leon, capitán D. Francisco Olano, con carga general para Barcelona y Manila.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Cerrará su registro el 20 de corriente la agata
J. MORALES,
capitán don José Vicente Dalíot. Admite un resto de carga y pasajeros. Consignatarios, Barlnarte 12.
(421)-> Morales Borrero y C.

PARA VERACRUZ.

Se despachará con prontitud el bergantin goleta español
LOLA,
capitán Moreno. Puede admitirse alguna carga á flete y pasajeros. Consignatarios, Balaarte 12.
(544)-> Sras. Morales Borrero y C.

PARA NEW-YORK.

Habiendo llegado á este puerto el bergantin italiano
ARCANGELO,
su capitán Lacace, admite carga para salir en muy breves dias. Lo despacha San Francisco 37,
(551)-4 D. Antonio J. Bensusan.

PARA LA HABANA.

A la mayor brevedad saldrá el bargantin goleta
JOAQUINA,
su capitán don Francisco Perez. Cuenta con la mayor parte de carga de expedicion y solo admite un resto á flete y pasajeros. Consignatario, Aduana, 228,
(544)-> Viuda de Luque é hijos.

PARA VERACRUZ.

Admite un resto de carga la fragata francesa
MARIE SUZANNE,
capitán Bourcier. Acúdase, Balaarte, 14, casa de D. Federico Rudo ph.
(505)->

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá á los pocos dias de su llegada la magnífica barca italiana de primera clase
ANDREA ANTONIO,
capitán T. Bozzo. Admite carga y pasajeros. Consignatario, plaza de Mina, 7,
(486)-s D. Luis Otero.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto	Salida de Cádiz
7 de la mañana.	8 de la mañana.

9 de idem.	1 de idem.
2 de la tarde.	3 de la tarde
DIA 18	
7 de la mañana.	8 de la mañana.
9 de idem.	10 de idem.
11 de idem.	2 30 de la tarde.

Precios.—5 rs. 60 cént. en popa y 2'10 en proa.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El acreditado vapor español NUEVO APRI-CHO, su capitán don Joaquín Millán, saldrá el Juéves 19 del corriente á las seis y media de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Nueva, n.º 35.
(576) D. Antonio Millán é hijo.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 22 de Julio á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios Cruz de la Madera, número 24, Sras.
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES,

con escala en Lisboa.

El vapor español CALDERON, saldrá el Domingo 22 de Julio á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguia, n.º 35.
D. José Esteban Gomez.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú de Guixols, Palamós y Marsella.

El vapor español CAMARA, su capitán Don Adolfo Corveto, saldrá el Domingo 22 de Julio á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA LIVERPOOL.

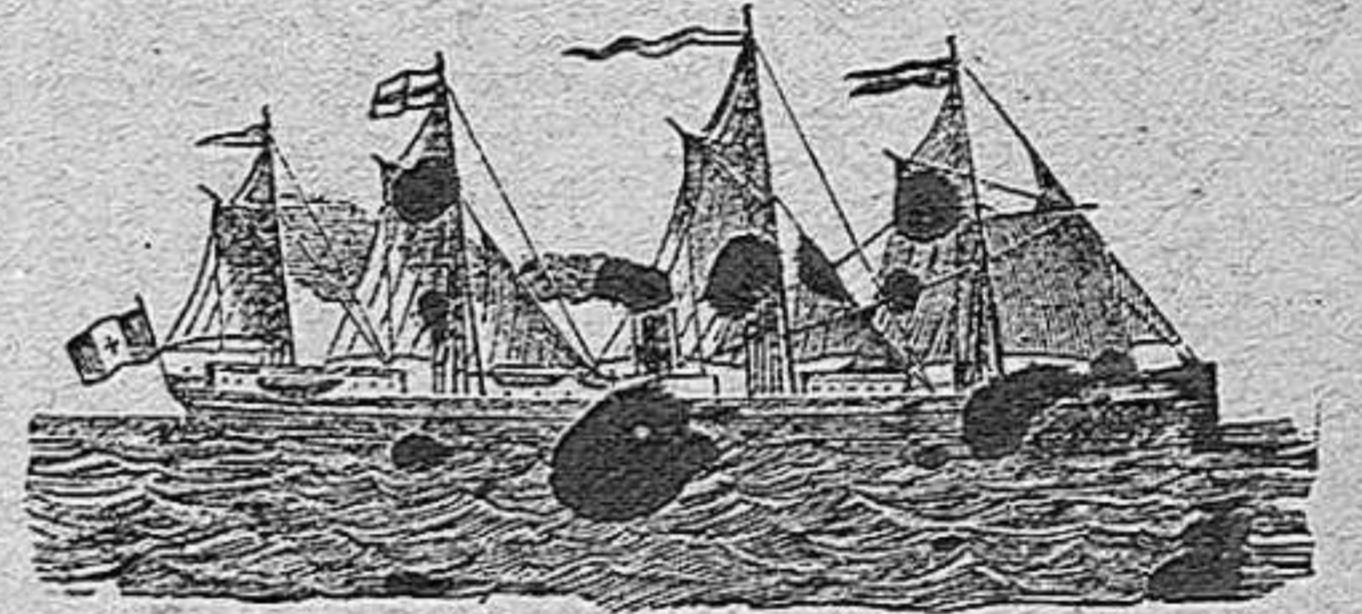
El vapor VALDES, saldrá el Domingo 22 de corriente.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguia, n.º 35.
(570)-4s D. José Esteban Gomez.

PARA LIVERPOOL,

Dublin y Glasgow, con libertad de tocar en otros puertos.
El vapor inglés CORCYRA, estará en este puerto sobre el 20 del corriente, para despacharse á los pocos dias de su llegada.
Admite carga. Consignatario,
(556)- D. Joaquín del Cuvillo.

PARA MALAGA,

Adra, Almería, Garucha, Aguilas, Cartagena, Valencia, Tarragona y Barcelona.
El vapor español HISPALIS, su capitán D. José Maguregui, próximo á tocar en este puerto, saldrá á las 24 horas de su llegada.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguia 28,
(341)-> José de la Viesca.



Sociedad G. B. Labarello y Compañía.

Servicio de navegacion á vapor entre Génova Cádiz y el Rio de la Plata, con salidas fijas de CADIZ el 5 de cada mes.

PARA RIO JANEIRO,

MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.
Viaje rápido en 18 dias.
Saldrá el 5 de Agosto el vapor-correo italiana de primera clase
NORD AMERICA,
capitán Vincenzo Bollero.

Estos vapores, construidos espresamente para la carrera á que se dedican, son los mas veloces de todas las líneas tras-atlánticas.
RECIOS DE PASAJES (incluso manutencion) 1.ª clase pfs. 170—2.ª id. 130—3.ª id. 60.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, plaza de Mina, n.º 7,
378 D. Luis Otero.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella,

El vapor español GUADIANA, su capitán don Enrique David, saldrá el Viérnes 20 de Julio á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24,
Sras. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Cleada.	Despach.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysia.	Siderian.
Australia.	Ethiopia.	Trinacti.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Britannia.	Ismathia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades, para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para América.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—I. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.ª, Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16, Harrison Younger y C.

Vapores correos de la Sociedad de Navegación e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán don Enrique García, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Martes 17 de Julio á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta la once del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

PARA GOTTEMBERGO, Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco HELIOS, capitán Enezorh, saldrá del 20 al 22 de Julio.

Admitirá carga para los indicados puertos, como también á flete corrido para Stettin y Huga.

Lo despachan, plaza de Mina, 9, César Lovental y comp.ª

PARA VIGO, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español CIFUNTES, su capitán D. J. A. Menéndez, saldrá para dichos puertos el 21 al 22 de Julio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle Aduana, núm. 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

SOCIETE generales de transportes marítimos á vapeur.

Linea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burgogne, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Picardie, 2.000 id. y 300 id. id. Poitou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000 d. id. La France, 4.800 id. y 1.800 id. id.

PARA SAN VICENTE, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

El paquete á vapor francés de primera clase POITOU,

se espera de Marsella el 19 de Julio próximo y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas después de su llegada.

Estos Paquetes construídos espresamente para emigrantes, reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p.º en el pasaje de ida y vuelta y una reducción considerable al que tome pasaje en primera clase.

Para informes, acú ase á

LONGLANDS COWELL y C.ª agentes en Gibraltar, y en Cádiz D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Ayre por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á expensas de gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho días, en el Hotel de Emigración. Asimismo serán trasportados, libre de gastos, por vapor y ferrocarril, á cualquier parte de la República que se los designe. Su intención sobre particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos Aires.

PARA LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés POLLUX, saldrá del 21 al 22 de Julio. Admite carga para Holanda, Bélgica, Amania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.

Consignatario, plaza de Mina, núm. 9, D. César Lovental y C.ª

(521)-7

(521)-7

Madres de familia, Lavad á vuestros hijos con JABON RASPAIL, y los librareis de todas las enfermedades de la piel.

PRECIO 30 REALES CAJAS DE TRES PASTILLAS.

Virtudes higiénicas y medicinales del JABON RASPAIL á base de Resina de Alcanfor.

Es esencialmente á propósito para los climas meridionales.

Es un remedio poderoso para toda clase de erupciones cutáneas.

Es sumamente útil para los niños, pues los libra de todas las enfermedades de la piel.

Es un remedio eficaz para las ronchas, grietas de las manos y sabalones.

Es recomendado particularmente para las enfermedades del cráneo, á causa de sus propiedades estimulantes.

Es un jabon escelente para afeitarse, y está preparado especialmente con tal objeto.

Ejerce una influencia en extremo suavizante sobre el cutis mas delicado.

Es la union mecánica de la resina del alcanfor con el jabon puro.

Es tan refrescante y comunica al cutis una influencia balsámico-oleaginosa que no produce ningun otro jabon de tocador.

Depósitos en Cádiz, Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

L. LEGRAND

PERFUMISTA PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS

207, Rue Saint-Honoré, PARIS.

1867

Perfumes nuevos **ESS ORIZA** adoptados por la moda

Medalla de mérito en la Exposición universal de Paris 1867 y de Viena 1875.

Oriza Azucena.	Oriza lindo.	Ramillete de heno cortado recientemente.	Heliotropio del Japon.
Oriza B. Legrand.	Oriza real.	Azucena del valle.	Perfumes de la Corte.
Oriza de la Florida.	Oriza suave.	Ramillete de la Habana.	Flores de Francia.
Oriza florido.	Oriza de la Carolina.	Muselina de la India.	Miel de Inglaterra.
Oriza-Derby-Fashion.	Oriza soberano.	Jockey-club.	Ramillete de la Emperatriz.
Oriza de la Exposicion.	Oriza Yiang-Yiang.		

En casa de los principales perfumistas y peluqueros de España y Francia.

EAU DES ALMÉES PREPARADA POR

Ch. MONNERET, 80, rue du Faubourg-Poissonnière, PARIS

Esta agua devuelve progresivamente en tres días al cabello y á la barba su color primitivo. Exclusivamente compuesta de vegetales y tónicos, ejerce su acción en el tubo capilar y penetrando en el mismo cabello lo fortifica y suaviza.

En su casa ni la piel ni la ropa y no exige su empleo preparación alguna.

PRECIO : 20 rs. Exijase la firma : Ch. MONNERET.

ABANICOS. Tambien fabrica M. MONNERET estos articulos de alta novedad y del mas exquisito gusto.

Madrid : por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

JARABE DELABARRE DE DENTITION

Existen falsificaciones de este producto.—Exijase la firma del D. DELABARRE. Merced á la eficacia de este dentrifico universalmente conocido que se emplea haciendo simplemente frías con él sobre las encías de los niños que echan los dientes, se consigne que estos salgan sin ataques, convulsiones ni dolores.

Se envia franco de porte la noticia explicativa.—PARIS, Depósito central, 4, r. Montmartre.

Cádiz, Sres. M. de Anduaga y Francisco Alvarez Sanchez.

Vapores del London y Edent. Shipping Co.ª de Leith.

PARA LEITH, con libe tad de tocar en Lisboa y Oporto.

El vapor inglés OSCAR, capitán Robertson, anclado en esta bahía, sa drá el Jueves 19 del corriente.

Admite carga. Consignatario, (550)-3 D. Joaquin del Cuvillo.

PARA MALAGA, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español GIJON su capitán don Anselmo V. Piñole, saldrá del 22 al 23 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Nueva, n. 4, Sres. Balaguer, Garcia y C.ª

(578)-3

ANUNCIOS.

Librería de Morillas, San Francisco 36.

Baño del Real en Cádiz.

Estos estarán á disposición del público desde el día 8 del corriente.

La empresa que ha tomado á su cargo los referidos baños, desea de proporcionar toda clase de comodidades, no ha omitido gasto alguno para ello, habiendo construído espaciosa galerías que prestan la mayor comodidad, así como un número suficiente de casetas para evitar la gran molestia y demera que por falta de esta sufrían los bañistas, habiendo aumentado tambien la dependencia para el mejor servicio de los mismos.

La muy probable venida de S. M. la Reina doña Isabel II y sus augustas hijas las serenísimas Infantas, para cuyo caso adornará y decorará cuanto le sea posible á la empresa dicho establecimiento, como asimismo las mejoras introducidas por el Municipio en el programa de la Veada de Nuestra Señora de los Angeles, son motivos mas que suficientes para esperar que la temporada veraniega no deje nada que desear á los bañistas.

Librería de Morillas, San Francisco, 36.

AVISO

á los cosecheros de vinos

En la tornaría de la cal e de la Verónica esquiná á la de Alventa, se halla un gran surtido de aparejos para ligares, perfectamente construídos, de madera dura de América. Lo que se avisa al público para los cosecheros que necesitan de este articulo.

La persona que se

haya encontrado una saboneta desde la casa de los Sres. Moreno y Quitana, por las calles Cobos, Bilbao, delante del Correo, en las de De - calzas, Novena, San Miguel, Gaspar del Pino, Zanja y Amargura, se servirá entregarla en la calle de la Amargura núm. 59, primer piso, donde se le gratificará.

En 200 rs. mensuales

se alquila un piso de casa en esta ciudad, calle de San Fernando, núm. 4, compuesto de sala, cuatro alcobas, comedor y espaciosa cocina, con despensa, aljibe y pozo.

Tambien se alquila en 250 rs. mensuales, la accesoría de a misma casa, la que por su capacidad y construcción es inmejorable para cualquiera clase de establecimiento.

Para mas informes, cul e de San José, 83, duplicado. (572)-6

Aceites de Olivo

procedentes de la Hacienda LA COBATILLA, en Marchena, propia de los señores Casanova de Cádiz.

Estos esquisitos aceites se hallan de venta en el establecimiento situado en esta ciudad en la calle de las DESCALZAS, núm. 2.

Tambien se espentan en dicho establecimiento vinos superiores de Valdepeñas y otras clases por botellas, mieles, jabones y otros efectos. (522)-7

Ciudad de San Fernando. Baños de mar.

Los nombrados de Ureña, en la Albuja de Zaporito, se encuentran abiertos para servicio del público.

(557)-2

Hace quince dias se

recibió una remesa de RELOJES de pared y sobre-mesa, entre los que vinieron algunos de clases nunca vista en Cádiz, y ayer se ha recibido una coleccion de relojes de bolsillo, en la que los mas exigentes no podrán pedir ni clases mas superiores ni mas variación y novedad.

Relojeria de Chesio, Rosario, 4. (572)

Célebre Perfumeria de Rimmel

Ilang-Ilang; Jockey Club y otros perfumes; Vinagre para el tocador renombrado es todo el universo; Agua para el tocador refrigera y higiénica; Agua de Labanda; Agua y la Florida; Agua de Colonia; Jugo de limón; de Glicerina para el cabello; Jabones de Glicerina y de miel; Jabones de Windsor y otros; Polvos de violeta y de arroz; Aguadentine para el aseo de la boca, etc.—Casas de venta: 96ª Strand, 128, Regent Street, el 24, Cornhill en Londres.—Depósito en casa de todos los perfumistas y farmacéuticos de España.—La marca de fábrica dep sitada, representa una rosa heráldica.

Enfermedad Secreta D. CH. ALBERTI

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.

Deposito en todas las farmacias y instrucción gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

Cádiz, en las principales farmacias.

TINTA NUEVA

Paris, 90, Boulevard Saint-Germain. MATHIEU PLESSY. Cruz de la Legión de Honor, Exp. Univ. 1867.

TINTA NUEVA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR. Dep. tomada por todas las principales administraciones. Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

(563)-7

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Sociedad de conciertos de Madrid, compuesta de 80 profesores, bajo la direccion de don Mariano Vazquez.—Cuarto concierto para hoy á las 8 y 3/4 de la noche. Será dividido en tres partes.

Entrada principal 4 rs.—Id. de 4.º piso 2 rs.

Director: D. Fernando G. de Arboleya.